



Expte.: 17023/24

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN  
 ADMINISTRATIVA (SOBRE Nº 1) Y DE LOS CRITERIOS EVALUABLES  
 AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE Nº2)**

**PRESIDENTA:**

La Vicesecretaria

D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Méndez Bernal

(Orden delegación de 5-10-23)

**INTERVENTORA DELEGADA:**

D<sup>a</sup>. Encarnación Matencio Hernández

**ASESORA JURIDICA:**

D<sup>a</sup> María de Castillo-Elejabeitia Gómez

**VOCAL:**

D<sup>a</sup>. Marisol Cano Castillo

Jefa Servicio de Apoyo Técnico

**SECRETARIO SUPLENTE:**

D<sup>a</sup>. Concepción Martínez Pérez-Hita

Jefa de Sección de Contratación II.

En Murcia, siendo las 11:00 horas del día 11 de julio de 2024, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación de capacidad y solvencia de los licitadores presentados a las obras **“REHABILITACIÓN DE COLECTORES EN C/ ARAGÓN, C/ TARRAGONA Y SANTA ROSALÍA EN TORRE PACHECO (MURCIA)”**, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Indicar que ninguno de los miembros de esta Mesa tiene algún motivo que haga incompatible su presencia en la misma.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta se procede a la apertura y examen de la documentación administrativa (sobre nº 1) presentada por cada una de las empresas licitadoras, que han sido las siguientes:

Nº	EMPRESA
1	ALSERTRANS S.L
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U
3	RACESAGRA OBRAS Y SERVICIOS S.L.
4	SERVICIOS TÉCNICOS DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES MIGUEL ARIAS, S.L.
5	INSITUFORM TECHNOLOGIES IBERICA, S.A.

16/07/2024 11:46:05 | MATENCIO HERNANDEZ, ENCARNACION | 17/07/2024 12:46:16  
 16/07/2024 09:24:26 | MENDEZ BERNAL ANA MARIA | 17/07/2024 09:27:37 | CANO CASTILLO, MARISOL  
 DE CASTILLO-ELEJABEITIA GOMEZ MARIA | MARTINEZ PEREZ HITA, CONCEPCION

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los textos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-69adab6-4429-7d8d-974b-0050569b6280



Del examen de los sobres nº 1 de las licitadoras admitidas se obtiene el siguiente resultado:

**-Licitadoras que han presentado los sobres dentro del plazo, lugar y hora señalados en el anuncio de contratación.**

Todas, según se desprende de la Plataforma de contratación del Estado.

**-Licitadoras cuya documentación incurre en defectos subsanables, de acuerdo con el PCAP:**

Ninguna.

**- Licitadoras que declaran pertenecer a grupo de empresas y alguna de las empresas del grupo se presentan a la licitación según Artº.86.3 RGLCAP**

Ninguna.

**-Licitadoras cuya no admisión al procedimiento de licitación se propone al órgano de contratación, por incurrir la documentación presentada en defectos insubsanables.**

Ninguna.

Seguidamente se procede a abrir el sobre nº 2, conteniendo las ofertas económicas y demás criterios evaluables automáticamente que en este procedimiento se basan en la experiencia del técnico en obras similares y queda como sigue:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA
1	ALSERTRANS S.L	98.211,90	SI
2	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U	105.000,00	SI
3	RACESAGRA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	88.831,00	NO
4	SERVICIOS TÉCNICOS DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES MIGUEL ARIAS, S.L.	91.985,60	SI
5	INSITIFORM TECHNOLOGIES IBERICA, S.A.	109.650,00	SI

La media se sitúa en 98.735,70 euros, esto es, un 9,97 % por lo que, siendo aplicable el apdo. L del Anexo I del PCAP, se considerarán en baja temeraria las que sean inferiores en más de 3 unidades porcentuales a la media de las bajas, esto es, las que supongan una baja del 12,37%, 95.445,65 euros u oferta inferior.



De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad las ofertas presentadas por: RACESAGRA OBRAS Y SERVICIOS S.L y SERVICIOS TÉCNICOS DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES MIGUEL ARIAS, S.L.

A estas licitadoras se les concederá plazo para justificar sus respectivas ofertas, de conformidad al art. 149 LCSP.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas del día antes señalado, se levanta la sesión.

17/07/2024 08:11:4

MATENCIO HERNANDEZ, ENCARNACION

16/07/2024 11:46:05

17/07/2024 12:46:16

MENDEZ BERNAL ANA MARIA

16/07/2024 09:24:26

17/07/2024 09:27:37

CANO CASTILLO, MARI SOL

16/07/2024 09:24:26

17/07/2024 09:27:37

MARTINEZ PEREZ, HITA, CONCEPCION

16/07/2024 09:24:26

17/07/2024 09:27:37

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-69adab6-4429-7d8d-974b-0050569b6280

